

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7019** *GEINCO OBRAS CIVILES, S.L.*

En este Juzgado de Lo Social de Sevilla, número once, en los autos 1046/2008 ejecución 228/09 se ha dictado con fecha nueve de marzo de dos mil diez, auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Geinco Obras Civiles, S.L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 3.842,76 euros de principal, más 770 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Sevilla, 9 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial, D.^a Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A100016100-1